

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1324**    *LORIENTE E HIJOS, S.L.*

Ana María García García, Secretaria del Juzgado de lo Social N.º 4 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 90/2011 de este Juzgado sobre despido se ha dictado Decreto de fecha 10 de enero de 2012 por el que se declara a Loriente e Hijos, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 71.173,29 euros.

Madrid, 10 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120001223-1